

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "QUALIPHARM LABORATORIO FARMACÉUTICO
S.A."**

Celebrada en Quito el 14 de Abril de 2016.

En la ciudad de Quito, a los 14 días del mes de Abril del año dos mil dieciséis, siendo las diez horas, en el local social ubicado en Av. Manuel Córdova Galarza Oe4-175 y Esperanza, se reúnen los accionistas de la compañía **QUALIPHARM LABORATORIO FARMACÉUTICO S.A.**

Actúa como Presidente de la compañía la señorita Cristina Trujillo Jiménez, y como Secretario el Dr. Jimmy Zavala F., ya que el Dr. Rodrigo Bastidas presentará su informe, en calidad de Gerente General.

La Presidente manifiesta que por haber sido convocada esta Junta personalmente y no por la prensa, conforme la normativa vigente, es necesario se verifique que se encuentran presentes todos los accionistas que conforman el capital suscrito y pagado de la compañía, y manifiesten de manera unánime su voluntad de constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas al tenor de lo dispuesto en los artículos 238 y 239 de la Ley de Compañías.

El Secretario procede a verificar con el Libro de Acciones y Accionistas, los asistentes a esta Junta, quienes han manifestado su voluntad de constituirse, y elabora el siguiente listado:

UNO: Rodrigo Bastidas De Janón, propietario de doscientas treinta y siete mil quinientos (237.500) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un dólar de los Estados Unidos de América (U\$D 1,00) que le dan derecho a 237.500 votos; y,

DOS: Cristina Trujillo Jiménez, propietaria de doscientas treinta y siete mil quinientos (237.500) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un dólar de los Estados Unidos de América (U\$D 1,00) que le dan derecho a 237.500 votos.

La Presidente verifica que se encuentran presentes la totalidad de accionistas que conforman el capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (U\$D 475.000,00), por lo que se encuentra presente el quórum reglamentario y declara válidamente constituida esta Junta General Ordinaria de Accionistas. Inmediatamente solicita al Secretario de lectura a los puntos a tratarse como orden del día.

Primer Punto: Conocer y Resolver sobre los Informes de los Administradores y del Comisario Principal por el Ejercicio Económico 2015;

Segundo punto: Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros por el Ejercicio Económico 2015;

Tercer punto: Conocer y Resolver el destino de las utilidades o pérdidas de los ejercicios económicos 2012, 2013, 2014 y 2015,

Cuarto Punto: Designar al Comisario para el ejercicio fiscal 2016; y fijar su remuneración;

Quinto Punto: Seleccionar a la firma de Auditores Externos que deberá contratarse para el año 2016.

Por haber sido convocados formalmente, y puesto a conocimiento los documentos a los que se refiere el artículo 231 de la Ley de Compañías en su numeral 2, se aprueban los puntos del orden día y de inmediato se pasa a tratar los mismos.

1. Conocer y Resolver sobre los Informes de los Administradores y del Comisario Principal por el Ejercicio Económico 2015

El Dr. Rodrigo Bastidas de Janón, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía, presenta su informe económico del ejercicio con los resultados financieros que se presentarán a las autoridades competentes. Toma la palabra la señorita Cristina Trujillo Jiménez y dice que se encuentra conforme. Se aprueban por

9

unanimidad los informes del Administrador y del Comisario Principal.

2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros por el Ejercicio Económico 2015

A continuación, se pone en consideración de los accionistas tanto el balance general, como el estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico 2015, los cuales una vez analizados son aprobados de manera unánime por los accionistas.

3. Conocer y Resolver el destino de las utilidades o pérdidas de los ejercicios económicos 2012, 2013, 2014 y 2015

Se delibera sobre el tercer punto del orden del día, para lo cual el Dr. Rodrigo Bastidas de Janón mociona que las pérdidas que se generaron en ejercicios económicos anteriores al año 2014 cuyo saldo al 31 de diciembre del 2015 es de (USD 113121.26) se transfieran a la reserva legal, de acuerdo a lo que permite la ley; y que, sobre las utilidades líquidas que ha generado la compañía durante los ejercicios económicos 2012 y 2014, al igual que las utilidades líquidas que ha generado la compañía durante el ejercicio económico 2015, después de asignar el 10% para la reserva legal de la compañía, se mantengan dentro de la compañía como utilidades retenidas o no distribuidas, y estas sean distribuidas de acuerdo al flujo de caja de la compañía; de forma que, en cada distribución que se realice la retención en la fuente del impuesto a la renta que corresponda.

Esta propuesta es analizada por la señorita Cristina Trujillo Jiménez, quien confiere su voto aprobatorio. Aprobándose este punto por unanimidad.

4. Designar al Comisario para el ejercicio fiscal 2016; y fijar su remuneración

Se ratifica por unanimidad de los accionistas que se reelija como Comisario Principal al C.P.A. Agustín Holguín Arias y se asigna su remuneración en \$ 2,500.00 anuales.

5. Seleccionar a la firma de Auditores Externos que deberá contratarse para el año 2016.

Se elige por unanimidad nombrar como Auditor Externo al Dr. CPA Juan Quiña O.

Habiendo sido conocidos y resueltos todos los puntos del orden del día, El Presidente Ad-Hoc, concede un lapso de treinta minutos para la redacción de esta acta, la misma que una vez elaborada, es leída por el Secretario a todos los concurrentes y suscrita unánimemente en señal de conformidad. Con lo que termina la sesión siendo las 11h30 minutos.



Cristina Trujillo Jiménez
Presidente



Dr. Jimmy Zavala Flores
Secretario Ad-Hoc de la Junta



Cristina Trujillo Jiménez
Accionista



Dr. Rodrigo Bastidas de Janón
Accionista

9